



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de julio de 1998
No. 23

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de industrial a equipamiento urbano para la instalación de un centro cultural, en un inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina con calle sin nombre, Colonia Barrio Los Reyes, municipio de la Paz, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3310, 3312, 3287, 1118-A1, 761-B1, 762-B1, 1073-A1, 728-B1, 730-B1, 729-B1, 3056, 732-B1, 1071-A1, 3213, 3206, 3214, 763-B1, 777-B1, 771-B1, 1132-A1, 772-B1, 773-B1, 1131-A1, 780-B1, 774-B1, 778-B1 y 3211.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3279, 3280, 3243, 3281, 3270, 3271, 3272, 3273, 3275, 3276, 3278, 3313, 3315, 3311, 3318, 3317, 3316, 3232, 3233, 3309, 3207 y 3314.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Sergio Cortez Páez, Presidente Municipal Constitucional de Los Reyes La Paz, Estado de México, mediante oficio de fecha 18 de Enero de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para que la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A. R., lleve a cabo la construcción de un centro cultural en el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina con calle sin nombre, Colonia Barrio Los Reyes, Municipio de La Paz, México.
- Que mediante oficio 20611A/0332/96 de fecha 20 de Febrero de 1996, se otorgó la factibilidad de cambio de uso del suelo de industrial al de equipamiento urbano para la instalación de un centro cultural en el referido inmueble.

- Que los C.C. Ing. Arq. Joaquín González Fuentes, Ing. Arq. L. Gerardo Rivera Salgado e Ing. Marco Antonio Cuellar Rodríguez en representación del Arq. Eradio Aguilar Vera, Apoderado Legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, A. R., mediante escrito de fecha 29 de Septiembre de 1997, solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano, el incremento de densidad de construcción de 287.00 M2. a 696.42 M2. para el predio con superficie de 2.531.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina con calle sin nombre, Colonia Barrio Los Reyes, Municipio de La Paz, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-3159/97 de fecha 4 de Noviembre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad de incremento de densidad solicitada.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o altura (Folio 302) con fecha 28 de Mayo de 1998.
- Que mediante escrito de fecha 7 de Julio de 1998 se solicitó la expedición en un solo trámite de ambas autorizaciones.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 32,623 de fecha 24 de Enero de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 103 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida Número 21. Volumen 179. Libro I. Sección I, de fecha 31 de Octubre de 1994
- Que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, A. R., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 30,425 de fecha 31 de Agosto de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 103 del Distrito Federal.
- Que se acreditó la personalidad del Arq. Eradio Aguilar Vera mediante el poder otorgado por el Lic. Jorge Montoya Monroy en su calidad de Apoderado de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, A.R.
- Que el Arq. Eradio Aguilar Vega otorgó con fecha 23 de Septiembre de 1997, Carta Poder en favor de los Ing. Arq. Joaquín González Fuentes, Ing. Marco Antonio Cuellar Rodríguez e Ing. Arq. Gerardo Rivera Salgado para tramitar el uso del suelo a que se refiere la presente autorización.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Los Reyes La Paz, asigna al referido inmueble un uso del suelo industrial, en donde sólo permite la construcción del 60% del lote, dejando libre el 40% restante.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo e incremento de densidad de construcción, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Los Reyes La Paz, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, en la vigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, según da cuenta el oficio No. S-018-06-98 de fecha 10 de Junio de 1998, expedido por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que mediante Oficio No. 01010198 de fecha 19 de Enero de 1998, el Consejo de Participación Ciudadana de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, México, otorgó la respectiva anuencia.
- Que cuenta también con los Estudios de Impacto Urbano números. 206111000/EIU/107/96 de fecha 23 de Abril de 1996 y EIU7099798 de fecha 22 de Junio de 1998 expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en los cuales se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/036/96 de fecha 23 de Abril de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 26 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México, en los cuales se consignan las obras a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficios DGPA/21201A000/N 1115/97 y DGPA/21201A000/N 1329/97 de fechas 8 de Octubre y 9 de Diciembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante escrito de fecha 13 de Noviembre de 1997, el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, México, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Los Reyes La Paz, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A. R. por conducto de su Apoderado Legal, Arq. Eradio Aguilar Vega, el cambio de uso del suelo de industrial a equipamiento urbano para la instalación de un Centro Cultural con una superficie de construcción de 696 42 M2, en el inmueble con superficie de 2.531.00 M2, según escrituras, ubicado en la calle Francisco I. Madero, esquina con calle sin nombre, Colonia Barrio Los Reyes, Municipio de La Paz, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en los Estudios de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/107/96 y EIU/099/98 de fechas 23 de Abril de 1996 y 22 de Junio de 1998 respectivamente y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/036/96 de fecha 23 de Abril de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 26 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de La Paz, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictó un auto en el expediente número 67/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del inmueble denominado LIEBRECO Y EL MEZTIZO, ubicado en la Ranchería de Santa Bárbara de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda al norte: 229.00 mts. con Pedro Franco, al sur: 124.00 mts. con Pedro

Franco y camino de acceso al terreno; al oriente: 157.00 mts. con Ladisao Blancas; al poniente: 101.70 mts. con Félix Alfaro León y Porfirio Alfaro, con una superficie aproximada de 22,832.37 metros cuadrados, promovido por AGAPITA ALFARO LEON, en contra de MANUEL FRANCO, ordenando notificar por medio de edictos al demandado MANUEL FRANCO, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3310 -31 julio. 12 y 24 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DAVID FLORES SANCHEZ, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 205/98, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento denominado "El Almarcigo" de calidad de riego de segunda, ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda al norte, 20.00 metros con Sucesión del señor José Cabiedes Antuñano, al sur 20.00 metros con Avenida Juárez Poniente; al oriente 15.00 metros con propiedad de la señora Lourdes Viades de Delgado; al poniente: 15.00 metros con calle pública, con superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho comparezcan a éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

3312 -31 julio. 5 y 10 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 499/97, promovido por ALEJANDRO ORTIZ REYES, en contra de CARLO MAGNO AGUIRRE el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Ford Gran Marquis, modelo 1995, motor hecho en México, con número de serie 3MALM75W25MGO3801, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación número 175HWE, color azul marino, asientos de piel en color gris, vestidura color gris, estereo Ford, con computadora integrada al vehículo, con un golpe en la ladera del lado derecho, de aproximadamente de cinco centímetros, salpicadera delantera del lado derecho sin la moldura, la pintura de la cajuela y la salpicadera delantera derecha opaca la pintura, con tres llantas en regular estado de uso y la llanta del lado izquierdo delantero en mal estado, rines de aluminio, se declara que la vestidura esta en buen estado de uso. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México; a trece de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3287 -29. 30 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MARCIANO GONZALEZ BUENDIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre inmatriculación bajo el expediente 302/98-2, respecto al inmueble, ubicado en calle Hidalgo número 27-B, Colonia Lázaro Cárdenas,

Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.00 metros y linda con empresa particular Gelum Scorp S.A., al sur 8.87 y 11.13 metros y linda con Isidro Jiménez Ramírez y Santiago Ramírez Arellano, al oriente, 8.00 metros y linda con calle Hidalgo y 6.58 metros con Santiago Ramírez, al poniente 14.58 metros linda con Manufacturas Metálicas Linan, S.A. de C.V. Con una superficie de: 218.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados del Juzgado, los que se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario Segundo de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

1118-A1.-17. 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 368/98-2.

JORGE BENITO GALICIA MONSALVO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado El Sauscito, ubicado en el bien conocido de la población de Santiago Cuautlalpan, México, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 221.70 metros y linda con Barranquilla, sur: 188.30 metros y linda con Canal, oriente: 287.70 metros y linda con Canal; poniente: 274.80 metros y linda con Fracción del Terreno San Antonio, teniendo una superficie aproximada de 53,995.36 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

761-B1 -17. 31 julio y 14 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INES MERAZ ESPEJEL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 929/97 diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "San José", ubicado en el Poblado de Tequexquinahuac, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 16.00 m con cerrada; al sur: 16.00 m con Armando Méndez Meraz y Pablo Valdez; al oriente: 30.00 m con Micaela Cervantes Miranda; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de 480.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Texcoco o en el Valle de México, Texcoco, México, a 7 de abril de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

762-B1.-17. 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MAXIMINO ROBERTO CASTILLO OROZCO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de ANASTACIA OSNAYA TORRES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, bajo el expediente número 212/98, respecto del predio ubicado en calle Nicolás Romero sin número, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m colinda con Lourdes Castillo Orozco; al sur: 20.20 m colinda con Cuauhtémoc Pimentel Granados; al oriente: 15.10 m colinda con Roberto Osnaya Ramos; al poniente: 10.90 m con calle, con una superficie total de 258.78 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, emplazar por edictos a la demandada ANASTACIA OSNAYA TORRES, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliانا Corte Angeles.-Rúbrica.

1073-A1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO
C. GRUPO COORDINADOR DE
PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES
DE LA VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ROBERTO ARTURO DE LA VEGA KANTER, por su propio derecho demanda a INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA, S.A. en el expediente 649/97-1, en juicio ordinario civil la usucapción del bien inmueble ubicado en lote 17, manzana XII, Fraccionamiento Vista Bella, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 18; al sur: 16.50 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Viena, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Y en virtud de que en el presente juicio se ordenó llamar a juicio al GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de que en su oportunidad le pare perjuicio la resolución que se dicte y en virtud de que se desconoce el domicilio de la citada persona moral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le llama a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que le surta efectos la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de

los dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.
728-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en el expediente número 166/98, que se tramita en este juzgado promovido por SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en contra de albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, demanda la Usucapción, en la sucesión intestamentaria, de la fracción Oriente del Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 68 de la Colonia el Sol, Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.975 metros linda con Primera Avenida; al sur: 9.975 metros linda con lote 2, al oriente: en 9.97 metros linda con lote 18, al poniente, en 9.97 metros linda con la misma fracción del Lote. Con una superficie aproximada de 99.45 metros cuadrados. Aclarando que el terreno en cuestión tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados y linda al norte: 20.00 metros con Primera Avenida; al sur: 20.00 metros con lote 2; al oriente: 10.00 metros con lote 18; al poniente: 10.00 metros con calle 30; el cual se localiza en calle 30 número 149 de la Colonia El Sol. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezhualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

730-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRANCISCO MIRANDA GONZALEZ.

DEMETRIO ZACATLAN HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 298/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y nueve, manzana quince, de la calle Morelos número ciento seis, Colonia Romero de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con Lote cuarenta y ocho; al sur: 17.00 metros con Lote cincuenta; al oriente: 9.00 metros con calle Morelos y al poniente: 9.00 metros con Lote dos, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán, por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

729-B1 -9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO SANABRIA MIRANDA

Por medio del presente se le hace saber que: HIGINIA GOMEZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 657/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 03 de la manzana 06 C de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 02, al sur: 10.00 metros con lote 04; al oriente: 9.00 metros con la señora Imelda Sanabria Miranda, y al poniente: 9.00 metros con calle Rayando el Sol, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

3056.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

RODOLFO MATEOS CUEVAS, en el expediente número 347/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 22 de la Manzana 14 de la calle Poniente 17 con número oficial 423 de la Colonia Reforma Sección La Perla de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. cuadrados con Lote 23, al sur: 15.00 mts. cuadrados con Lote 21, al oriente: 8.00 mts. cuadrados con Lote 19; al poniente: 8.00 mts. con calle Poniente 17, con una superficie de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

732-B1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1161/97-1.

PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MEDRANO

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto a la demanda formulada en su contra por JAVIER MONDRAGON ANGELES, en la que demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial; II.- La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre sus menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ; III.- La pérdida de la guarda y custodia de los menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ, IV.- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; V.- El pago de los gastos y costas que se origine en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 24 de abril de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1071-A1.-9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 77/97.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES.

MARCO ANTONIO SALINAS RIVEROLL Y MARIA EUGENIA GARCIA NIETO en su carácter de endosatarios en procuración de LUIS MIRANDA, promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de OCTAVIO PEREZ RAZO, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda, del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el terreno y construcción de casa habitación lote 05, manzana "B", Unidad Texcoco II, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.80 mts. con lote número 16; al sur: 8.80 mts. con calle sin nombre; al este: 15.00 mts. con lote número 6; al oeste: 15.00 mts. con lote número 4, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, monto del avalúo, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado; se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

3213.-21, 27 y 31 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID GUADARRAMA CELAYA, en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el juez señaló las once horas del día diez de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado: terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur: 365.00 m con Nicolás Álvarez; al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$212,868.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3206.-21, 27 y 31 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 529/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar de Crédito) en contra de MA. MAGDALENA MODESTA EVANGELISTA como deudor principal, y JUSTINO TORRES SANCHEZ como obligado solidario, por auto de fecha ocho de julio del año en curso, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 38,350.00 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en el domicilio conocido en el paraje conocido como "Las Agujas" municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.40 mts. con Hermanos Evangelista; al sur: tres líneas, de 10.21 mts., 4.24 mts. y 7.82 mts. con Río Los Gavilanes; al oriente: cinco líneas de 300.00 mts. y 253.68 mts. con Ramiro González Evangelista, 32.09 mts., 28.47 mts. y 22.99 mts. con Río Los Gavilanes; y al poniente: tres líneas de 300.00 mts., 188.04 mts. con Ethelvina, Isabel y Juanita Reyes Evangelista y 31.25 mts. con Río Los Gavilanes, con una superficie total de 39,946.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el partida número 39-262, a fojas 7, del volumen 39, libro primero, sección primera de fecha once de junio de 1990.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de su ubicación del bien inmueble materia del remate juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3214.-21, 27 y 31 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 929/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

SANDRA MENDEZ MERAZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atzoyatlá", ubicado en la población de Tequexquahuac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 44.00 mts. con Av. Hidalgo, al sur: 44.00 mts. con Felipe Espejel Paramo; al oriente: 34.40 mts. con Arturo Méndez Meraz, al poniente: 30.75 mts. con Domingo Hernández Espejel, con una superficie aproximada de 1,433.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

763-B1.-17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCÓYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

OFELIA ARROYO GOMEZ DE BARAJAS, en el expediente número 102/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, respecto de la fracción del lote de terreno número 20, manzana 115, de la Colonia Campestre Guadalupeña de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.82 mts. con fracción del lote 20; al sur: 26.70 mts. con lote 21; al oriente: 5.00 mts. con calle 25; al poniente: 5.00 mts. con lote 6, con una superficie de 131.30 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

777-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCÓYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 177/98
DEMANDADA: ELODIA OROZCO DE CORREA.

REFUGIO MUÑOZ MUÑOZ Y LUZ MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ LARA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 37, de la manzana 48-A, de la Colonia Aurora Sur, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 36; al sur 17.00 metros con lote 38; al oriente 9.00 metros con Lote 12, al poniente 9.00 metros con calle Pájaro Azul; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación

a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, trece de julio de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

771-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor DIEGO ESTRADA NAJERA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 247/98-1, las siguientes prestaciones: a).- Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación de inscripción del título de propiedad seis mil seiscientos cincuenta y ocho, volumen ciento setenta y ocho especial, folio dieciséis, partida seiscientos sesenta y nueve, volumen mil trescientos cincuenta y dos, libro diez, sección primera. Con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, mismo título de propiedad que fue registrado a nombre de MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ; b).- Que se inscriba a nombre del suscrito o cursante en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con jurisdicción, en Ecatepec de Morelos, México, la sentencia definitiva que dicte su señoría, debidamente ejecutoriada, que declare procedente la presente acción ejercitada y que le sirva al suscrito como título de propiedad y posesión del inmueble que más adelante mencionaré; c).- Del señor MARTIN VICENTE ACOSTA SANCHEZ, demando que en sentencia definitiva se declare que se ha consumado a favor del suscrito o cursante la usucapación, en base a lo establecido en los artículos 910, 911 y demás relativos del Código Civil para el Estado de México, del terreno y construcción ubicado en calle Venustiano Carranza, manzana 16, lote 210, Colonia Lomas de Atzolco, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1132-A1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUAN GUTIERREZ TORRES.

JOSEFINA BARRAGAN BARAJAS, por su propio derecho, en el expediente número 471/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana ochenta y seis, de la Colonia Las Flores de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote veintiocho; al sur 17.00 metros con calle; al oriente 10.00 metros con lote cincuenta y ocho y al poniente 10.00 metros con calle, con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores **notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con Sede en Nezahualcóyotl. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

772-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 206/98.

DEMANDADO: NICOLAS OJEDA LOPEZ.

PETRA MAGADAN TRANQUILINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 68, con número oficial 69, calle 31 (antes calle 30), de la Colonia Maravillas, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las **siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 16; al sur 17.00 metros con lote 18; al oriente 12.00 metros con lote 35; y al poniente 12.00 metros con calle 31 (antes 30); con una superficie total de 204.00 metros cuadrados.** Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la

demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aúrlas personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

773-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 604/98-2.
SECRETARIA.

JUICIO DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: DIANA JUDITH AGUILAR URZUA.
DEMANDADO BENJAMIN RUBEN RAMIREZ DE LA ROSA.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BENJAMIN RUBEN RAMIREZ DE LA ROSA, en la que le demanda: A).- La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une. B).- La Pérdida de la Patria Potestad sobre nuestras menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ AGUILAR. C).- La Guarda y Custodia sobre nuestras menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ AGUILAR, provisional y en su momento definitiva. D).- El pago de una Pensión Alimenticia provisional y en su momento definitiva en favor de mis menores hijas DIANA PAULINA y KAREN MARIANA de apellidos RAMIREZ URZUA. E).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole **las ulteriores notificaciones por rotuón.**

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1131-A1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE PEDRO CASAS MORALES.

MIGUEL ANGEL TEXCUCANO MENDEZ, por derecho propio, en el expediente número 415/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 83, de la **Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 157.44 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:** al norte: 19.20 metros con lote 26, al sur: 19.20 metros con lote 28, al oriente: 8.20 metros con limite de la Colonia, y al poniente: 8.20 metros con calle Me Voy. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples **de traslado.**

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

780-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FERNANDO EZQUIVEL FACUNDO

Por medio del presente se le hace saber que RAUL FILIBERTO BARRERA RUIZ le demanda en el expediente número 209/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 144, con número oficial 34, de la calle Dalia (antes calle 61) de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 19; al sur: 17.00 metros con lote 21; al oriente: 12.00 metros con calle 61; y al poniente: 12.00 metros con lote 4, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

774-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAUL PEREZ ZEPEDA.

MIGUEL ANGEL GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente número 495/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 13, Colonia Jardines de Guadalupe, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que cuenta con una superficie de 140.00 metros cuadrados, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros linda con lote 24; al sur: 20.00 metros linda con lote 20; al oriente: 7.00 metros linda con calle Chicancingo; al poniente: en 7.00 metros linda con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica.

778-B1.-21, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA CELIA ESTRADA RODRIGUEZ

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de Mexico, con sede en los Reyes la Paz, México se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario bajo el numero de expediente 170/98, promovido por ISMAEL ARGUETA CUEVAS, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) El pago de gastos y costas que se originen. Y admitida que fue la demanda en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado una copia del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodriguez.-Rúbrica.

3211.-21, 31 julio y 12 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 714/98, HERMINIA ALARCON ESTRADA VDA. DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor denominado La Barranca, ubicado en las inmediaciones del poblado de Calimaya, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 151.00 m colinda con barranca, al sur: 97.00 m colinda con María del Carmen Hernández y hermanas y con Faustino Meza, actualmente con el Sr. Ponsiano Maya Velázquez y Serafín Estrada Mendoza; al oriente: 98.00 m colinda con Luis Rojas, actualmente Inés Rojas y Felipe Rojas; al poniente: 80.00 m colinda con camino que conduce a Santiago. Con una superficie total aproximada de 13,225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 2892/117/98, C. NORMA CRISTINA RODRIGUEZ TORRES, ARQ. SERGIO ZERMEÑO OCHOA, por su propio derecho y en representación de los menores SERGIO ZERMEÑO RODRIGUEZ, ALEJANDRO ZERMEÑO RODRIGUEZ, GIOVANNA CHECCHI GONZALEZ y TANIA CHECCHI GONZALEZ, así como los señores JAVIER ANDRES GAYTAN MELICOFF, JOSE ELIGIO GAYTAN MELICOFF y JUAN RAFAEL GAYTAN MELICOFF, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Real de Calacoaya, actualmente No. 133, en términos del pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en dos líneas de 10.50 m y 22.40 m linda con andador público; al sur: 40.00 m linda con calle Real de Calacoaya; al oriente: en tres líneas de 6.00 m, 16.50 m y 9.00 m lindan todas con andador público; al poniente: 41.50 m linda con Damiana A. Velázquez. Superficie aproximada de 1,203.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3280.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1036/98, ISABEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.60 m con Yolanda Colín Méndez, al sur: 88.80 m con carretera a Zacango, al oriente: 62.00 m con Oscar López Gutiérrez, al poniente: 72.70 m con Diego Juárez López. Superficie aproximada de: 5,839.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1037/98, AGUSTINA BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 51.50 m con José Bernal Bernal, sur: 62.20 m con Cleotilde Bernal Pedroza, oriente: 17.00 m con vereda; poniente: 16.50 m con camino. SEGUNDA FRACCION: al norte: 37.90 m con José Bernal Bernal, al sur: 27.00 m con Cleotilde Bernal Pedroza, al oriente: 16.50 m con Agustina Bernal, al poniente: 18.70 m con Agustina Bernal Superficie aproximada de: las dos fracciones: 1,597.57 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio

Exp. 1030/98, J. GUADALUPE BUENAVENTURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 117.00 m con María Ayala, al sur: 117.00 m con José Rea y Cipriano Buenaventura, al oriente: 49.00 m con calle Libertad; al poniente: 49.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 5,733.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1040/98, ISAAC SEGURA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Ixpuchapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 38.70 m con Victorino Reséndiz Franco; al sur: 50.70 m con camino Acatzingo; al oriente: 150.25 m con Juan Martínez Casas; al poniente: 145.50 m con Angel Reséndiz Avila. Superficie aproximada de 6,609.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1042/98, ROSA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje del Llano Carretera a Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.65 m con el mismo Carlos Millán Durán; al sur: 17.82 m con carretera a Zepayautla; al oriente: 81.20 m con Antonio Millán Becerra; al poniente: 71.22 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 1,236.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1043/98, ISAAC SEGURA CASAS Y/O MERCED ESTRADA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 31.60 m con calle a Ixpuchapan; al sur: 32.40 m con Florencio Villegas; al oriente: 173.00 m con Jesús Avila Flores; al poniente: 177.30 m con Cándido Villegas. Superficie aproximada de 5,604.80 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1044/98, ISAAC SEGURA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixpuchapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 46.20 m con Alberto Martínez Franco; al sur: 63.00 m con camino; al oriente: 53.66 m con Silvano Urbina; al poniente: 49.56 m con Néstor Nuñez. Superficie aproximada de 2,817.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio

Exp. 1038/98, JOSE NAVA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2ª. Manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con terreno de la Capilla de San Miguel; al sur: 39.00 m con José Nava Tapia; al oriente: 87.00 m con José Nava Tapia; al poniente: 100.00 m con carretera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1039/98, ASCENCION BELTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuencia, municipio de Coatepec

Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 220.00 m con Juan Ayala Arizmendi; al sur: 220.00 m con Abrevadero; al oriente: 100.00 m con calle Nacional; al poniente: 110.00 m con Río. Superficie aproximada de 2-31-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1041/98, JOSE NAVA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de la calle Juárez y Zaragoza, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Suc. de Salvador Diaz; al sur: 21.00 m con calle Zaragoza; al oriente: 17.60 m con calle de la entrada sur al Templo; al poniente: 17.60 m con calle Juárez. Superficie aproximada de 369.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 832/98, VACELISA OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Isote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 123.20 m con arroyo; al sur: 105.00 m con Bonifacio Ocampo Lugo; al oriente: 138.53 m con Rogacion Flores Ocampo; al poniente: 157.00 m con Armando Carreño. Superficie aproximada de 16,859.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1026/98, ISMAEL PEDROZA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Porfirio Diaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 178.00 m con abrevadero; al sur: 97.50 m con calle vecinal; al oriente: 71.00 m con Benito Molina; al poniente: 215.00 m con Petra Sánchez. Superficie aproximada de 19,698.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1027/98, GUADALUPE SAUL MENDEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Porfirio Diaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 33.60 m con Martín Velázquez Gómez; al sur: 33.60 m con herederos de Camilo

Pérez; al oriente: 15.22 m con calle de 5 de Mayo; al poniente: 15.22 m con Maximiliano Castillo Sóstenes. Superficie aproximada de 511.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1028/98, EVANGELINA GOMEZ DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 41.50 m con Manuel Sotelo Millán, al sur: 41.50 m con Vicente Perdomo, al oriente: 9.00 m con Proceso Rodríguez; al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 435.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio

Exp. 1029/98, JUAN DANIEL GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.70 m con entrada familiar, al sur: 17.56 m con Julio Buenaventura Trujillo, al oriente: 19.06 m con María Concepción Gómez Guadarrama; al poniente: 20.70 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 380.30 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1031/98, ABEL CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 15.00 m con Adolfo Castañeda González, al sur: 15.00 m con Humberto Ortiz, al oriente: 16.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 16.00 m con Bonfilio Castañeda González. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1032/98, DORA LUZ TAPIA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Cerrada de Matamoros, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con Eva Rojas Castillo, María Félix Sánchez González y Samuel, Mayra y David Sánchez Estrada, al sur: 12.00 m con 2a. Cerrada de Matamoros, al oriente: 19.00 m con Gloria Rizo Guadarrama; al poniente: 19.00 m con Vicente Montoya Hernández. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1033/98, SIMONA LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santiago Oxtotlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 48.00 m con Pablo Flores, al sur: 50.00 m con Angela López, al oriente: 62.00 m con Rafael López; al poniente: 62.00 m con Fulgencio López López. Superficie aproximada de: 3,038.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1034/98, BERNARDA MORALES VDA. DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Trompeta", segunda sección de la Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 8.00 m con prolongación de calle Galeana Ote., al sur: 8.00 m con Gildardo Sánchez Frias, al oriente: 30.00 m con el vendedor Eulalio Navarro González; al poniente: 31.60 m con el vendedor Eulalio Navarro González. Superficie aproximada de: 246.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1035/98, PABLO SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle, al sur: 17.00 m con Sergio Reynoso, al oriente: 08.00 m con Sergio Reynoso; al poniente: 08.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3243.-23, 28 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 728/98, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Jurisdicción de Sta. Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, el cual mide y linda: al norte: 228.00 m y linda con Brigida Cruz Portillo; al sur: 33.00 y 243.00 m y linda con Sabino Santiago; al oriente: 164.00 m y linda con carretera a Las Moras; al poniente: 33.00 y 198.00 m y linda con Escuela y Alfonso Alanís Correa. Superficie aproximada de: 42,543.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 516/98, C. RAFAEL ALVAREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 19.00, 9.00, 22.50, 27.50, 15.00, 29.00 y 37.00 m y linda con J. Merced Alvarez (antes); al sur: 67.00 y 72.00 m y linda con camino Nacional; al oriente: 587.50 m y linda con Daniel Alvarez; al poniente: 624.50 m y linda con Daniel Alvarez, Antonio Correa y Rafael Alvarez (antes) (actual Daniel Alvarez, Ismael Correa y Rafael Alvarez). Superficie aproximada de: 7-28-58 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 517/98, C. RAFAEL ALVAREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 77.50 m y linda con Epifanio Alvarez; al sur: 88.00 m y linda con Asunción Huitrón; al oriente: 104.50 m y linda con Epifanio Alvarez; al poniente: 111.00 m y linda con camino Real. Superficie aproximada de: 8,916.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 518/98, C. RAFAEL ALVAREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 252.00 m y linda con camino Real; al sur: 77.00 y 22.00 m y linda con Salvador Alvarez (antes) (actual Marcelino Alvarez); al oriente: 184.70 m y linda con camino Real; al poniente: 54.00, 29.20, 46.30, 20.00, 28.00, 20.00, 60.00 y 20.00 m y linda con Epifanio Alvarez (antes). Superficie aproximada de: 2-99-64 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 580/98, C. LUIS AGUILAR RODRIGUEZ PARA LA MENOR CAROLINA AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 14.30 m y linda con Luis Manuel Aguilar González; al sur: 14.50 m y linda con Merced Reyes y otro; al oriente: 6.45 m y linda con Celia Vera de García; al poniente: 6.45 m y linda con Martín Aguilar Pérez. Superficie aproximada de: 92.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 581/98, C. ROBERTO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 66.90, 9.40, 63.00 y 19.50 m y linda con Juan Palma Flores, Frumencio Rebollar Pérez y Antonio Anaya González; al sur: 75.00 y 52.00 m y linda con Florencio Anaya Martínez y Fermin Anaya Martínez en 2 líneas; al oriente: 127.50, 40.40, 5.35, 10.85, 38.55, 33.95 y 149.70 m y linda con Agustín Anaya González, Lázaro Anaya Alcántara, Tomás Hernández Martínez en 3 líneas Tomás Hernández Reyes, Leticia Hernández y Javier Velázquez; al poniente: 135.50, 98.45, 11.00 y 52.80 m y linda con Florencio Anaya Martínez, Cirilo Reséndiz Fonseca en 2 líneas y Juan Palma Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 589/98, C. JOSE MARTINEZ URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 221.00 m y linda con Pablo Martínez Cruz; al sur: 135.00 m y linda con Cipriano Omaña; al oriente: 229.00 m y linda con camino Real; al poniente: 125.00 m y linda con Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 33,099.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 590/98, C. JESUS ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 17.00 y 231.00 m y linda con camino Real y Rafael Alvarez; al sur: 285.00 m y linda con Rafael Alvarez y Margarito Alvarez; al oriente: 112.00, 46.00 y 10.80 m y linda con Rafael Alvarez, Norberto Sarza y Rafael Alvarez; al poniente: 246.00 m y linda con Rafael Alvarez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 731/98, C. ANTONIO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: en 2 líneas de 110.00 y 91.00 m y linda con Toribio Gregorio y Roberto Miranda Hernández respectivamente; al sur: 281.00 m y linda con carretera; al oriente: 261.00 m y linda con camino; al poniente: en 2 líneas de 110.80 y 100.00 m y linda con Roberto Miranda Hernández y Enrique Blas Superficie aproximada de: 4-50-00 Cuatro hectáreas cincuenta áreas cero centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 374/98, C. CRISPIN ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Encinillas predio El Zauz, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 209.00 m y linda con carretera México-Querétaro; al sur: 204.00 m y linda con Matías Romero; al oriente: 209.00 m y linda con terreno El Zauz de Esther Romero; al poniente: 200.00 m y linda con camino Nacional Antigua.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 591/98, C. ANTONIO JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encinillas, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 182.00 m y linda con Rancho de Santa Rosa; al sur: 221.00 m y linda con la Sra. Manuela Pérez y el Sr. Ricardo Uribe; al oriente: 88.00 m y linda con camino; al poniente: 148.00 m y linda con el Sr. Sixto Juárez Anaya. Superficie aproximada de: 2-37-77 Dos hectáreas treinta y siete áreas setenta y siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 592/98, C. POLICARPO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ruano, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 77.00 m y linda con terreno del Sr. Salvador Chavero; al sur: 54.00 m y linda con Ejido de Ruano; al oriente: 246.00 m y linda con terreno del citado Sr. Salvador Chavero; al poniente: 264.00 m y linda con terreno del Sr. Martín Espinoza. Superficie aproximada de: 1-89-77 Una hectárea ochenta y nueve áreas setenta y siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 579/98, C. JOSE ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, el cual mide y linda: al norte: en 2 líneas de 43.70 y 98.30 m y linda con propiedad del Sr. Genaro Galicia; al sur: 126.70 m y linda con Ejido de San Miguel de la Victoria; al oriente: 199.00 m y linda con propiedad del Sr. Bartolo Arteaga y José Alcántara; al poniente: en 2 líneas de 88.30 m y linda con José Vega y 110.00 m con la parte restante propiedad de Eufracio Becerril; al sur: con otra línea de 32.50 m y linda con la misma vendedora. Superficie aproximada de: 2-83-26 Dos hectáreas ochenta y tres áreas veintiséis centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 733/98, C. JOSE ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, el cual mide y linda: al norte: 283.00 m y linda con Manuel Laborde; al sur: 289.50 m y linda con Ejido de San Miguel de la Victoria; al oriente: 59.50 m y linda con camino Real; al poniente: 61.00 m y linda con Cupertino Alcántara.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 514/98, C. ATANACIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 475.00 m y linda con Maximino García; al sur: 189.00 m y linda con Ceja de Peña; al oriente: 695.00 m y linda con Guillermo Rodríguez Frías; al poniente: 475.00 m y linda con Maximino García. Superficie aproximada de: 19-42-20 Diecinueve hectáreas cuarenta y dos áreas veinte centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 515/98, C. MARIA GARCIA SANDOVAL Y RAFAEL BARRIOS GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Aldama, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 52.00, 115.00, 105.00, 100.00, 100.00, 100.00 y 97.00 m y linda con Leonardo Galván

Monroy, Melquiades Barrios García y Dalmacio Galván Monroy; al sur: 157.00, 125.00 y 78.00 m y linda con Eleuterio Barrios García; al oriente: 204.00, 54.00, 106.00, 53.00 m y linda con Antonio Lovera Barrios, Ricardo Cuevas Archundia, Rafael García y Mónica Archundia García; al poniente: 155.00 m y linda con Bordo de la Reforma.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto

Exp. 578/98, C. MELCHOR CANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 164.00 m y linda con camino vecinal; al sur: 185.00 y 35.00 m y linda con Arroyo y Arnulfo Cano Roque; al oriente: 100.00 y 100.00 m y linda con Juan Cano Serrano en línea quebrada; al poniente: 150.00 y 260.00 m y linda con Macaria Serrano García y Arnulfo Cano Roque. Superficie aproximada de: 40,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 582/98, C. SALVADOR SAINZ CIPRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 170.80 m y linda con Concepción Cipriano Reyes; al sur: 165.40 m y linda con Tomás González Mejía; al oriente: 20.76 m y linda con la Comunidad; al poniente: 13.00 m y linda con la Comunidad. Superficie aproximada de: 2,837.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 583/98, C. AURELIO ROJAS PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, México, el cual mide y linda: al norte: 81.00 y 58.00 m y linda con Magdaleno González Soto (antes) (actual María Mondragón); al sur: 52.00 m y linda con Magdaleno González Soto (antes) (actual María Mondragón); al oriente: 65.68 m y linda con Valentin Bautista; al poniente: 125.00 m y linda con Magdaleno González Soto (antes) (actual María Mondragón). Superficie aproximada de: 9,486.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 584/98, C. CATALINA MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 140.00 y 141.00 m y linda con José Benitez Basurto y Fultón Hernández Vite; al sur: 93.00, 100.00 y 87.00 m y linda con

Marcelo Morales Martínez, Yolanda Morales Martínez y Arroyo Santa Rosa; al oriente: 360.00 y 72.05 m y linda con Fultón Hernández Vite; al poniente: 90.00, 115.00 y 200.00 m y linda con Rafael Ledezma Leal, Marcelo Morales Martínez y Yolanda Morales Martínez. Superficie aproximada de: 61,293.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 585/98, C. ANDRES AGUSTIN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 36.00 m y linda con Severo Alcántara; al sur: 91.90 y 32.00 m y linda con Perfecto Mendoza Agustín y Lorenza Crispín; al oriente: 187.00 m y linda con Sotero Albino; al poniente: 46.00 y 83.00 m y linda con Raymundo Agustín Olvera. Superficie aproximada de: 17,485.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 586/98, C. CASIMIRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 153.70 m y linda con Eloy Martínez Martínez y 22.15 m y linda con Juana Martínez Santos; al sur: 44.10, 15.00 y 35.45 m y linda con Raúl Domínguez García y Enrique Cruz Retana; al oriente: 154.60 y 75.59 m y linda con Enriqueta Cruz Retana y camino; al poniente: 28.00, 33.95, 92.10 y 54.20 m y linda con Juana Martínez Santos, Cosme Martínez Pérez y Raúl Domínguez García. Superficie aproximada de: 21,082.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 587/98, C. PABLO ROMUALDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 59.20 m y linda con Porfirio Martínez; al sur: 61.10 m y linda con Camilo Mendoza; al oriente: 140.20 m y linda con Bacilio Retana; al poniente: 28.60 m y linda con Pedro Romualdo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 588/98, C. FELIPE DE JESUS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 100.00 y 83.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 150.00, 61.30 y 217.00 m y linda con carretera y Canal Federal; al oriente: 161.00 m y linda con Canal Federal y Lorenza Pérez González; al poniente: 75.00 y 100.00 m y linda con carretera. Superficie aproximada de: 57,725.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 727/98, C. ALBERTO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 118.00 m y linda con Silvestre Romualdo; al sur: 174.00 m y linda con Hermenegildo Martínez y Justina Dionicio; al oriente: 150.00 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez; al poniente: 145.00 m y linda con Santiago Alejandro. Superficie aproximada de: 1-60-80 Una hectárea sesenta áreas ochenta centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto

Exp. 729/98, C. HERMILO PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 75.00 m y linda con camino vecinal; al sur: 28.00 m y linda con carretera a San Joaquín Coscomatepec; al oriente: 25.00, 161.50, 25.00 y 25.00 m y linda con carretera a San Joaquín Coscomatepec; al poniente: 34.00, 25.00 y 350.00 m y linda con carretera a San Joaquín Coscomatepec. Superficie aproximada de: 7,253.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 730/98, C. ALBERTO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 51.00 m y linda con el Sr. Antonio Santos; al sur: 60.10 m y linda con la Sra. Eusebia Vda. de Cruz; al oriente: 98.50 m y linda con Felipe Dionicio Cruz; al poniente: 71.95 m y linda con Zacarías Velázquez. Superficie de 4,731.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 732/98, C. ISAIAS VICTORIANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 177.40 m y linda con Arroyo; al sur: 114.40 y 89.55 m y linda con Aureliano Victoriano Santiago e Isidoro Victoriano Cruz; al oriente: 81.70, 74.70 y 69.95 m y linda con Juan Alcántara Dionicio e Isidoro Victoriano Cruz; al poniente: 119.20 m y linda con Elías Velázquez Victoriano. Superficie de 24,447.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3670/15/98, ENRIQUETA MOLINA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcanfores, lote 40, manzana 378, calle 21 de Marzo No. 26, Col. Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.35 m con calle 21 de Marzo; al sur: en 8.85 m con Natalia Becerra Padilla, actualmente María Natalia Beltrán Romero; al oriente: en 16.00 m con Antonia Zárate Hernández; al poniente: en 5.00 m con Onésimo Garduño Martínez, actualmente Onésimo Garduño García. Superficie de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto

Exp. I.A. 3671/16/98, ASCENCION REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcanfores, lote 2, manzana 378 Avenida Altamira No. 25, de la Col. Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.60 m con calle 21 de Marzo; al sur: en 15.30 m con Avenida Altamira; al oriente: en 19.63 m con Ramón Mejía Ortega; al poniente: en 12.50 m con José Campos Flores. Superficie de 200 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 3672/17/98, LUIS REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcanfores, lote 10, manzana 387, Avenida Altamira No. 41, de la Colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Guadalupe Medina Macotela, actualmente María Guadalupe Medina Macotela; al sur: en 10.00 m con Avenida Altamira; al oriente: en 20.00 m con Jorge Mendoza Díaz; al poniente: en 20.00 m con José Camargo Monroy. Superficie de 200 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 3673/18/98, LUCIA HERNANDEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcate, lote 16, manzana 473, calle Primero de Enero No. 20, de la Col. Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m con calle Primero de Enero; al sur: en 9.00 m con andador sin nombre; al oriente: en 10.00 m con Alberto Montoya Páramo; al poniente: en 10.00 m con Roberto Monroy Perea. Superficie de 90.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 3674/19/98, GUADALUPE CONTRERAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Loma del Panteón, San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.87 m con camino público, actualmente calle Benito Juárez; al sur: en 8.87 m con Basilio Santiago, actualmente Francisco Javier Armendariz; al oriente: en 43.40 m con José Vidal, actualmente Agustina Ramírez; al poniente: en 53.88 m con Lino Virriano, actualmente Francisca Flores Santiago. Superficie de 420 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 1248/75/98, MARIA VICTORIA DE VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chaparral, en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.90 m con barranca, actualmente restricción Federal; al sur: en 15.30 m con andador y 6.65 m con andador; al oriente: en 13.00 m con Jesús Martínez Ramírez; al poniente: en 2.30 m con barranca, actualmente restricción Federal. Superficie de 180.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1249/76/98, JOSE MARIA VILLASEÑOR CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Villa Gómez, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 3, actualmente José María Villaseñor Corona; al sur: en 15.00 m con lote 5, actualmente Antonia Méndez Silva; al oriente: en 8.00 m con calle Primero de Mayo; al poniente: en 8.00 m con lote 12, actualmente Joaquín Carmona. Superficie de 120 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 1250/77/98, JOSE MARIA VILLASEÑOR CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Villa Gómez, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Leonila Zempualteca Bonilla, actualmente Miguel Angel Lemus Meléndez; al sur: en 15.00 m con Prudencio Nava Reyna, actualmente José María Villaseñor Corona; al oriente: en 8.00 m con andador, actualmente calle 1ro. de Mayo; al poniente: en 8.00 m con Camilo Jiménez Jiménez, actualmente Camilo Refugio Jiménez Jiménez. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 1251/78/98, MARIA ENRIQUETA BRAVO LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mundo, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.15 m con andador privado; al sur: en 12.45 m con Juventino Ibáñez Silva, al oriente: en 16.40 m con Jesús Bravo Lira; al poniente: en 17.10 m con Pedro Celestino Fuentes Juárez. Superficie de 214.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 1252/79/98, ANTONIO RIVAS ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boito, en el pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con carretera; al sur: en 8.00 m con Juan Lucas, actualmente Erasmo Sánchez Sánchez; al oriente: en 17.50 m con el mismo vendedor, actualmente Teodoro Contreras Loyola; al poniente: en 17.50 m con Guadalupe Lucas, actualmente andador. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. I.A. 1253/80/98, EVA CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enyaqui, en el pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide

y linda: al norte: en 17.50 m con Noemí Gómez Cortés; al sur: en 17.50 m con camino principal; al oriente: en 18.9 m con andador; al poniente: en 8.50 m con andador. Superficie de 239.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp I.A. 1254/81/98, JOSE EULALIO GOMEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enyaqui, en el poblado de la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.85 m con Gabriela Gómez Cortés; al sur: en 15.85 m con David Guerrero; al oriente: en 5.60 m con Guadalupe Silva, actualmente David Silva Mosqueda; al poniente: en 8.50 m con andador. Superficie de 111.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3281.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6458/98, DORA MARICELA ROJAS MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Guadalupe Rojas Martínez; al sur: 14.00 m con María Guadalupe Rojas Muciño; al oriente: 14.00 m con canal de desagüe; al poniente: 14.00 m con andador familiar de 4.00 m Superficie aproximada de 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3270.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6332/98, JESUS DE LA CRUZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlaltenango Abajo, del municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.70 m con la calle Fresno s/n.; sur: 15.00 m con la propiedad de la Sra. Elena de la Cruz Bermúdez; oriente: 7.00 m con propiedad de la Sra. Enriqueta de la Cruz Bermúdez; poniente: 70.20 m con las propiedades de los Sres. Juan Gómez González, María Graciela Gómez y de Fernando Gómez Nieto. Superficie aproximada de 1,120 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3271.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6447/98, LUIS SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 800.00 m con Heriberta Tapia Sánchez; al sur: 2 líneas 740.00 y 60.00 m con camino vecinal; al oriente: 2 líneas 120.00 y 80.00 m con camino vecinal; al poniente: 200.00 m con Remedios Camacho Soto. Con una superficie aproximada de 155,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3272.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6446/98, LUIS SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 365.00 m con Julio Lamas; al sur: 366.00 m con Luis Sanchez Tapia; al oriente: 254.00 m con Julio Lamas; al poniente: 255.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de 93,019.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3272.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6448/98, CRISTINA FAVILA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 210.00 m con Vicente Velázquez Bernal; al sur: 225.00 m con camino vecinal; al oriente: 510.00 m con zanja; al poniente: 490.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de 108,750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3272.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6398/98, PEDRO SOTO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 345.00 m con camino vecinal; al sur: 332.00 m con Tomás Acevedo Camacho; al oriente: 300.00 m con camino vecinal al poniente: 295.00 m con Constantino Camacho Velázquez. Con una superficie aproximada de 100,386.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3272.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6136/98, TIRZO MARTIN Y JOSE TIRZO MILLAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No 1, esquina con calle 5 de Mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.70 m con calle 5 de Mayo y Mario Calzonzin Guerrero; sur: 28.70 m con Gumaro y Armando Tirzo Morales; oriente: 5.95 m con Mario Calzonzin Guerrero; poniente: 6.48 m con calle de Hidalgo. Superficie aproximada de 170.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3273.-28, 31 julio y 5 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6379/98, GUILLERMO MENDEZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Barrio de Pothe, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.30 m con Luis Morales; al sur: 15.90 m con Rafael González Olmos; al oriente: 11.40 m con camino público que conduce a la Cabecera de Temoaya; al poniente: 12.95 m con Roberto González Oimos. Superficie aproximada de 223.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3275.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6473/98, ABEL GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 9-B, Santa Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Imelda Camacho González; sur: 11.00 m con Tomasa Díaz Flores; oriente: 8.21 m con paso de servidumbre; poniente: 1.16 m con paso de servidumbre de 2.50 por 20.54 m a la calle Mariano Matamoros y 7.05 m con Rubén González Cuenca. Superficie aproximada de 90.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3276.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1611/98, RAUL MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amelco, manzana 02, lote 12, Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte:

8.00 m colinda con calle Amelco; sur: 8.00 m colinda con lote 26; oriente: 15.00 m colinda con lote 13; poniente: 15.00 m colinda con lote 11. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3278.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6415/98, MAXIMO MORENO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Leonardo Reyes Miranda; al sur: 10.00 m con calle de Guadalajara; al oriente: 15.00 m con Leonardo Reyes Miranda, actualmente con Patricia Moreno Catalán; al poniente: 15.00 m con Leonardo Reyes Miranda. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3313.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 6416/98, JOSE LUIS VALDEZ ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Palma No. 13, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m con callejón de la Palma; al sur: 14.30 m en la línea 1º, 2.45 m, 2º línea con Margarita y Aurora y Guadalupe de apellidos Tirzo Martínez; al oriente: 10.22 m, 1º línea en 2º línea 9.30 m con Clemente y Margarita de apellidos Tirzo Martínez; al poniente: 20.16 m con Amalio y Guadalupe de apellidos Tirzo Martínez. Superficie aproximada de 286.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3313.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6459/98, MARIA EUGENIA MONDRAGON BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.80 m con Efrén Mejía Martínez; al sur: 8.80 m con Margarita Sánchez S.; al oriente: 16.15 m con Agustín Mejía Martínez; al poniente: 16.15 m con calle en proyecto. Superficie aproximada de 142.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3315.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4661/98. DOLORES JULIO BUENDIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.33 m con C. Privada s/n; al sur: 10.33 m con Amado Arrieta; al oriente: 15.60 m con Saulo A. Buendía T.; al poniente: 15.60 m con Juan Félix Buendía T. Con superficie de: 161.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3311.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4662/98. FORTINO FRANCISCO BUENDIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con C. Privada s/n; al sur: 20.80 m con Amado Arrieta; al oriente: 15.60 m con Juan Buendía T.; al poniente: 15.60 m con Prisciliano Reynoso. Superficie de: 271.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3311.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4796/98. CRISTINA SUAREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Artículo 127 Colonia Loma Bonita del poblado de Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Artículo 127; al sur: 10.00 m con Gerónimo de la Rosa Buenrostro; al oriente: 20.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.00 m con Esteban Salas Vélez. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3311.-31 julio, 5 y 10 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4620/98. JOSE AGUIRRE MACIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro Ciénegas, lote 5 manzana "I", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con lote 16 de la manzana "I", actualmente

07.90 m linda con lote 16 de acuerdo a la constancia; al sur: 8.00 m linda con calle Cuatro Ciénegas actualmente 07.90 m linda con calle 4 Ciénegas de acuerdo a la constancia; al oriente: 15.00 m linda con Cuatro Manzana "I", de acuerdo a la constancia 15.20 m linda con lote 04 de acuerdo a la constancia; al poniente: 15.00 m linda con lote 6 de la manzana "I", actualmente 15.20 m linda con lote 05, de acuerdo a la constancia. Superficie de: 120.00 m2., actualmente 120.08 m2., de acuerdo a la constancia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4621/98. ALFONSO JERONIMO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, manzana "B", lote 06, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 m y linda con 1ra. cerrada Manzanillo; al sur: 10.00 m y linda con lote 5; al oriente: 15.00 m y linda con lote 7; al poniente: 15.00 m y linda con Av. Manzanillo. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4622/98. SERGIO VELDAÑEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 21, de la manzana "A", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m linda con lote 20 de la manzana "A"; al sur: 22.00 m linda con lotes 22, 23, 24 de la manzana "A"; al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m linda con calle Manzanillo. Superficie de: 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4623/98. SIXTO FUENTES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 24, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle Puebla; al poniente: 8.00 m con lote 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4624/98, CLEOTILDE ZAPATA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Geranio, esquina con calle Acalote, lote 01, de la manzana 04, predio denominado "Bocatijera", Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 m y colinda con Jordán Zapata; al sur: 30.00 m y colinda con calle Geranio; al oriente: 15.50 m y colinda con calle Acalote; al poniente: 8.90 m y colinda con calle Granada. Superficie de: 366.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4629/98 REMIGIO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 32, manzana 2, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con lote 31; al sur: 15.00 m y linda con lote 33; al oriente: 8.00 m y linda con calle Puebla; al poniente: 8.00 m y linda con lote 3. Superficie de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4630/98, JUAN AVALOS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 17, manzana "J", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle Río Grande; al sur: 8.00 m linda con lote No. 5 manzana "J"; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 18 manzana "J"; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 16 manzana "J". Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4631/98, MODESTA VAZQUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 02, de la manzana "F", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote 01 de la manzana "F" actualmente 19.95 y linda con lote 01 de acuerdo a la constancia; al sur: 20.00

m y linda con lote 03 de la manzana "F" actualmente 19.95 m y linda con lote 03 de acuerdo a la constancia; al oriente: 8.00 m y linda con calle Manzanillo; al poniente: 8.00 m y linda con lote 33 de la manzana "F". Superficie de: 160.00 m2., actualmente 159.60 m2., de acuerdo a la constancia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4768/98, C. ANTONIETA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 24.02 m con Enrique Santiago López; al sur: 15.20 m con calle; al oriente: 15.20 m con camino; al poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 358.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4769/98, C. ADELINA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 25.00 m con Delfina García; al sur: 23.30 m con calle; al oriente: 18.60 m con calle; al poniente: 18.43 m con Hermenegildo Vázquez. Superficie aproximada de: 436.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4767/98, MA. DEL CARMEN GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, inmueble denominado "Xahuentenco", mide y linda: al norte: 18.20 m con Teresa García Díaz; al sur: 18.20 m con Isabel García Díaz; al oriente: 14.20 m con Angel Sánchez Méndez; al poniente: 14.75 m con cerrada. Superficie aproximada de: 263.3 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4772/98, C. CIRILO RIVAS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 16.05 m y linda con Antonio Rivas Delgadillo, al sur: 16.85 m y linda con Luciano Leyva Flores; al oriente: 28.33 m y linda con calle 27 de Septiembre Sur; al poniente: 28.33 m y linda con Ma. Mercedes Sánchez Meza. Superficie aproximada de: 466.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4776/98, C. ISABEL GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio denominado "Xahuentenco", mide y linda al norte: 18.20 m con Ma. del Carmen García Díaz, al sur: 18.20 m con Mano García Díaz, al oriente: 14.20 m con Angel Sánchez Mendoza, al poniente: 14.75 m con privada Superficie aproximada de: 263.3 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4773/98, C. JAIME AURELIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Cantera s/n y callejón de los Deportes Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Ximilpa", mide y linda al norte: 21.00 m con Jesús González Galicia, al sur: 21.00 m con Alfredo García, al oriente: 12.00 m con callejón de los Deportes; al poniente: 12.00 m con Orlando Onofre. Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4775/98, C. BERNABE LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 26.00 m con David López Jiménez; al sur: 17.65 m con Martín Oliva; al oriente: 14.00 m con calle; al poniente: 26.00 m con Filemón Hernández López. Superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4770/98, C. JOSE GUADALUPE URZUA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Los Reyes Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Cuevas", mide y linda: al norte: 24.00 m con Odilón Juárez Avila; al sur: 24.00 m con Ma. de Jesús López Lozano; al oriente: 10.00 m con cerrada Nativitas; al poniente: 10.00 m con Juan Aguilar. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4771/98, C. ANTONIO RIVAS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 15.00 m y linda con Libardo Rivas Flores; al sur: 16.05 m y linda con Cirilo Rivas Delgadillo; al oriente: 28.33 m y linda con calle 27 de Septiembre Sur; al poniente: 28.33 m y linda con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de: 426.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4774/98, C. ARMANDO PACHECO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 43.90 m con Javier Palacios, al sur: 40.98 m con Aurelio Carrasco Cruz; al oriente: 13.80 m con Nicolás López López; al poniente: 14.00 m con camino a San Antonio de las Palmas. Superficie aproximada de: 483.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4777/98, C. ROMAN ANTONIO MERAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera demarcación Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlacotalco", mide y linda: al norte: 74.90 m con Salvador Cervera Gómez; al sur: 33.00 m con propiedad comunal; al oriente: 63.00 m con camino Real; al poniente: 61.00 m con Barranquilla. Superficie aproximada de: 3,341.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 1718/98, PRIMITIVA MONTAÑO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlan, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "El Capulin", mide y linda al norte: 252.80 m linda con Jesus Cortez; al sur: 253.00 m linda con Crispin Sanchez Cortez; al oriente: 60.90 m linda con José Gil; al poniente: 60.00 m linda con Hilario Martinez Beltrán. Superficie aproximada de: 14,560.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Mexico, a 02 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Marquez.-Rubrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1719/98 C. LINO BAÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piramides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 37.00 m y linda con Herculano de la Rosa, al sur: 47.00 m y linda con Felipe Nuñez; al oriente: 132.00 m y linda con Felipe Nuñez; al poniente: 135.00 m y linda con Nicolás Guzmán. Superficie aproximada de: 5,607 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 2 de julio de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp 1717/98, C. JOSE LUIS JURADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, en dos medidas una de 15.00 m y la otra de 5.00 m linda con Rosa Vargas y Julio Jurado; al sur: 17.00 m linda con Juana Espejel; al oriente: 11.00 m linda con Jesús Ambriz; al poniente: en dos medidas una de 6.00 m y otra de 4.00 m linda con Julio Jurado. Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 02 de julio de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 286/98 ANGEL VELAZCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chiquiliche" San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 114.50 m con Arroyo; al sur: 123.50 m con Arroyo; al oriente: 140.00 m con Luis Vasquez Juarez; al poniente: 150.00 m con Gaudencio Alvarez M. y Erasmo Alvarez M. Superficie aproximada de: 17,255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 287/98, FELIPA DIAZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Juan Viejo", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 732.00 m con Felipa Diaz Olvera; al sur: 541.00 m con Nato Pérez; al oriente: 162.00 m con Feliciano Pérez; al poniente: 262.00 m con Felipa Diaz Olvera. Superficie aproximada de: 134,938.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 289/98, AGUSTIN VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Calagua" de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 83.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al sur: 111.00 m con Juan Suarez Vargas; al oriente: 47.00 m con Arroyo; al poniente: 94.50 m con Francisco Vázquez Rivera. Superficie aproximada de: 6,862.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp 292/98, BONIFACIO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cirica", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 394.00 m con Desiderio Vazquez; al sur: 348.00 m con Lazaro Cruz y Barranca; al oriente: 112.00 m con Barranca; al poniente: 104.00 m con Lázaro Cruz y Barranca. Superficie aproximada de: 40,068.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp 293/98, BONIFACIO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Luis", de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 98.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al sur: 78.00 m con Barranca; al oriente: 248.50 m con Juan Suárez y Pascual Vargas; al poniente: 302.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 24,222.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 294/98, PEDRO ANGEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Guatenco", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 1,500.00 m con Enrique Jurado y Barrio de Santa Ana, al sur: 1,400.00 m con Magdalena Saavedra Vega; al oriente: 700.00 m con Barranca, al poniente: 800.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,087,500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 295/98, IRENE MILLAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuarta Manzana", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 149.30 m con Catalina Juárez Flores y Domingo Juárez Flores; al sur: 150.40 m con Juan Juárez V. y Juan Vázquez Flores; al oriente: 147.00 m con Arroyo; al poniente: 140.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 21,503.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 297/98, SALVADOR VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 83.00 m con Efrén Vázquez, al sur: 83.00 m con calle sin nombre; al oriente: 42.30 m con calle sin nombre; al poniente: 42.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 3,510.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 298/98, ALVARO MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande de Santiago", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 150.00 m con Agustín Millán; al sur: 150.00 m con Eutimio Aguilar Z.; al oriente: 108.00 m con Bordo de la Peña; al poniente: 101.00 m con Apancle Mayor. Superficie aproximada de: 15,675.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 299/98, FABIAN QUIROZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Azoquipán", en San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 80.00 m con Juan de la Cruz Saavedra; al sur: 369.00 m con Barranca; al oriente: 76.50 m con Pedro Nieto Velázquez; al poniente: 268.00 m con Joaquín Ruiz. Superficie aproximada de: 38,670.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 300/98, FRANCISCO VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Luis", perteneciente a San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 132.00 m con Félix Vázquez; al sur: 91.00 m con Cándido Suárez; al oriente: 245.00 m con Juan Suárez, Crispín Vázquez y Barranca en la línea quebrada; al poniente: 179.00 m con Félix Vázquez y Pablo Bustos. Superficie aproximada de: 23,638.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 301/98, CRUZ VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Antonio", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 38.00 m con Pedro Bustos en línea quebrada; al sur: 44.50 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 89.90 m con Sixto Millán y calle José Ma. Morelos; al poniente: 85.30 m con Juan Bustos. Superficie aproximada de: 3,613.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 624/98, ALBERTO JUAREZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Mariano Matamoros s/n dentro del Bo. de Sta. María Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 38.70 m con Hotel Baleario; al sur: 39.70 m con Cristina García; al oriente: 20.00 m con calle Mariano Matamoros; al poniente: 20.00 m con terreno del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 784.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4938/98, GUEDELIA HILDA SORIANO DE LA CRUZ, ANTELMO SORIANO DE LA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 76.00 m con barranquilla, 32.00 m con Agapito Rodríguez; sur: 20.00 m con vereda; oriente: 101.00 m con Agapito Rodríguez, 83.00 m con Juan Muñoz Martínez; poniente: 150.00 m con Celso Pastrana Martínez, en la parte sur con un camino en medio que divide el predio. Superficie aproximada de 13.316 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5327/98, MARIANA TORRES HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, predio denominado Sin Nombre, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.50 m con calle de la Rosa, sur: 21.50 m con Avenida del Aguila; oriente: 23.50 m con Loreto Torres. Superficie aproximada de 300 70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5496/98, OTILIA PEREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Cuiloxotitla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.65 m con camino; sur: 20.10 m con Rosales Amezcua, 3.80 m con Rosales Amezcua; oriente: 48.20 m con Carlos Castro; poniente: 8.15, 32.80 m con Rosales Amezcua. Superficie aproximada de 1,102.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5378/98, URBANO AMARO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, predio denominado Huiyentecomulco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Hilario Villamar; sur: 51.00 m con Albino Amaro e Hilario Villamar; oriente: 85.00 m con Prisciliana Amaro; poniente: 86.00 m con Ambrosio Amaro. Superficie aproximada de 6,467.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5377/98, URBANO AMARO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, predio denominado Metlallo, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 108.00 m con Trinidad Amaro; sur: 96.00 m con Ignacio Amaro; oriente: 149.00 m con José Sixto; poniente: 116.00 m con Ignacio Amaro. Superficie aproximada de 13,416.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 487/98, TOMAS SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 57.40 y 24.60 m con Antonio Sánchez Flores; sur: 73.40 m con Antonio Angeles; oriente: 21.60 m con Antonio Angeles; poniente: 33.50 y 7.10 m con carretera vecinal y Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 2,140.00 m2., construcción 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 492/98, ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 47.00 m con Maria Teresa Rivera; sur: 47.00 m con carretera vecinal; oriente: 13.70 m con Margarita Ramirez Rodríguez; poniente: 11.80 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 505/98, GUSTAVO CASAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 138.00 m con Mario Ruiz; sur: 91.00 m con barranca;

oriente: 533.00 m con Jesús Ruiz Hernández; poniente: 533.00 m con Delfina Ruiz y con el mismo comprador Superficie aproximada de 77,285.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 506/98, PEDRO CASARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Charcos denominado Los Charcos, municipio de Acambay, Mexico, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 115.29 m con Francisco González y barranca, sur: 105.23 m con Tomás Flores González; oriente: 85.00 m con Salvador Flores González; poniente: 112.00 m con José Ruiz González y Pedro Carapia Carapia. Superficie aproximada de 10,805.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 507/98, GUSTAVO CAZARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de los Charcos denominado Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 110.00 m con arroyo, sur: 62.00 m con Francisca González Perez, oriente: 50.00 m con Agustín Ruiz Hernández, poniente: 42.00 m con camino vecinal Superficie aproximada de 3,956.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 564/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 43.45 m con María Fermín; sur: 39.50 m con Toribio Marcelo, oriente: 60.70 m con Pablo Valdez, poniente: 59.00 m con Crescencio Irineo y Donaciano Mendoza. Superficie aproximada de 0-24-81 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 565/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 81.50 m con Martín Espinoza y José Clemente; sur: 78.00 m con Anastacio Alejandro Alberta; oriente: en línea curva 50.55 m con Pedro Mendoza; poniente: 46.35 m con Macario Fermín. Superficie aproximada de 0-38-59 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 566/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.50 m con Leonardo Clemente; sur: 12.00 m con Audón Pérez; oriente: 40.50 m con barranca; poniente: 40.50 m con Toribio Mendoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 586/98, MARIA TRINIDAD LOPEZ ORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 96.90 m con León López Orta; sur: 96.90 m con Juliana López Orta; oriente: 72.31 m con Rubén Rodríguez González; poniente: 72.31 m con Apolinar Rodríguez González. Superficie aproximada de 7,007.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 597/98, ANGEL LARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 90.00 m con Paula Quijada; sur: 25.00 m con Juan Serrano y 19.00 m con camino Real; oriente: 133.00 m con Manuel Lara Hernández; poniente: 50.00 m con camino Real y 93.00 m con camino Real.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 584/98, JUANA FLORES VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Tarsila Flores

Victoriano; sur: 30.00 m con calle; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Claro Eligio Linares. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp 583/98. TARSILA FLORES VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Gonzalo Flores Victoriano; sur: 30.00 m con Juana Flores Victoriano; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Claro Eligio Linares. Superficie aproximada de 600.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 569/98. HERMINIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 76.75 m con Aniceto Cruz Rafael; sur: 71.40 m con Lucía Cruz de Jesús; oriente: 58.80 m con Petra Cruz Hernández; poniente: 60.00 m con Alfonso Máximo Cruz y Lucio Cruz M. Superficie aproximada de 4,395.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317 -31 julio 5 y 10 agosto.

Exp. 567/98. RAYMUNDO VENTURA PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 21.60 m con bordo del Río Lerma y 73.00 m con Toribio Cruz Sánchez; sur: 20.50 m con Bonifacia Salinas Hernández; oriente: 76.70 m con Abraham Salinas González; poniente: 118.00 m con Domingo Salinas Hernández. Superficie aproximada de 5,602.49 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1095/98, ROBERTO TAPIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., Col. Revolución, municipio de Ixtapan de

la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Roberto Arizmendi Beltrán; al sur: 18.00 m con Gilberto Lagunas López; al oriente: 5.89 m con Raquel López Jaimes; al poniente: 5.95 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 30.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp 1096/98. JOSE CASTULO QUIROZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Canteras, San Gaspar, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 233.00 m con Melecio Villalba; al sur: 174.30 m con Pedro Nieto Velásquez; al oriente: 102.00 m con Pedro Gómez; al poniente: 148.00 m con Pedro Nieto Velásquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1094/98, NICOLASA TECAYEHUATL RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, calle Río Lerma s/n., B. Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con calle Río Lerma; al sur: 8.45 m con Germán Amilpa Orhuela; al oriente: 54.00 m con Rubén Cabrera Mendoza, al poniente: 21.00 y 37.20 m con Ezequiel Acutlapa Mancio. Superficie aproximada de 892.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 5416/98, MARGARITO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., s/n. Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 115.00 m con Antonio Fermín Toribio; sur: 115.00 m con Angel Vieyra "N"; oriente: 85.00 m con Eusebio Toribio Cruz; poniente: 85.00 m con Eusebio Toribio Cruz. Superficie aproximada de 9,775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5325/98, MARIA REMEDIOS FONSECA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.30 m, 27.00 m y 14.00 m colindan con Francisco Sánchez; sur: 84.70 m colinda con carretera a Valle de Bravo y Emiliano Zapata; oriente: 277.00 m colinda con Honorita Alvarez Rodriguez; poniente: 224.65 m colinda con el C. Agustin Firo. Superficie aproximada de 20,066.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5354/98, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 94.00 m con predio de la Sra. Elvia Montes de Oca; sur: 88.00 m con predio del Sr. Salvador Jasso; oriente: 42.50 m con la calle de Independencia; poniente: 42.50 m con predio del Sr. Gabriel Valdez. Superficie aproximada de 3,867.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5353/98, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.80 m con predio del Sr. Miguel Sanyol; sur: 74.00 m con predio del comprador Sr. Epifanio Guzmán Valenzuela; oriente: 10.50 m con el Sr. José Gil; poniente: 10.50 m con Calzada de los Corredores. Superficie aproximada de 760.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 713/98, CARLOS RIOS LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Esperanza, en la esquina de la calle La Esperanza y Privada de Juárez, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Esperanza Landeros Barrera; al sur: 10.00 m y linda con Privada de Benito Juárez; al oriente: 11.00 m y linda con Paula Gutiérrez Rosales, al poniente: 11.00 m y linda con calle La Esperanza. Superficie aproximada de 110.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 686/98, VICTORIA PULIDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 708, en Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 (diez metros) y linda con calle Leona Vicario; sur: 10.00 (diez metros) y linda con Ramón Martínez; oriente: 29.00 (veintinueve metros) y linda con Sofía Zamora Arellano; poniente: 29.00 (veintinueve metros) y linda con Ramona Zamora (Tomás Zamora). Superficie aproximada de 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 685/98, ADOLFO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. José Solano No. 517, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.74 (diez metros setenta y cuatro centímetros) y linda con Isabel Alvarado Izquierdo; sur: 10.78 (diez metros setenta y ocho centímetros) y linda con calle Profr. José Solano; oriente: 17.95 (diecisiete metros noventa y cinco centímetros) y linda con C. Félix Frias González; poniente: 18.90 (dieciocho metros noventa centímetros) y linda con C. Marcelina Jiménez Vega. Superficie aproximada de 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317 -31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 682/98, MICAELA IZQUIERDO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. José Solano No. 109, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.20 (catorce metros veinte centímetros) y linda con parte restante de la propiedad; sur: 14.20 (catorce metros veinte centímetros) y linda con calle Profr. José Solano; oriente: 10.00 (diez metros) y linda con Tranquilino Cuevas; poniente: 10.00 (diez metros) y linda con C. José Gaspar. Superficie aproximada de 142.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 684/98, ADOLFO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.00 (nueve metros) y linda con calle Javier Mina, sur: 9.00 (nueve metros) y linda con C. Juan Rojas y María Barón; oriente: 20.00 (veinte metros) y linda con C. Bartolo Alvarado, poniente: 20.00 (veinte metros) y linda con C. Antonio Rojas. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 683/98, VICTOR MANUEL RIVAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No 315, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.60 (catorce metros sesenta centímetros) y linda con Teodoro Montes de Oca y Angel Villameres; sur: 14.60 (catorce metros sesenta centímetros) y linda con calle Corregidora; oriente: 36.70 (treinta y seis metros setenta centímetros) y linda con C. Félix Juárez; poniente: 36.70 (treinta y seis metros setenta centímetros) y linda con Pablo Montes de Oca, Josafat Hernández y Eva Ferreyra. Superficie aproximada de 535.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 687/98, LILIA LOPEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 104, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.85 (diecisiete metros ochenta y cinco centímetros) y linda con calle Galeana; sur: 17.19 (diecisiete metros diecinueve centímetros) y linda con C. Gildardo Gutiérrez; oriente: 20.97 (veinte metros noventa y siete centímetros) y linda con Yolanda Salazar de Dorazco; poniente: 20.97 (veinte metros noventa y siete centímetros) y linda con C. Roberto Rodríguez Arellano. Superficie aproximada de 367.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 688/98, MA. INES ZAMORA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.70 (diez metros setenta centímetros) y linda con Jesús Zamora Saavedra; sur: 10.60 (diez metros sesenta centímetros) y linda con María de Jesús Robles; oriente: 18.80 (dieciocho metros ochenta

centímetros) y linda con Gregorio Martínez y María Moreno; poniente: 18.80 (dieciocho metros ochenta centímetros) y linda con Mario Torres Pulido, tendrá una salida por la calle Guadalupe Victoria 1.00 m de ancho de lado norte y sur y 18.87 m de largo por lado oriente y poniente. Superficie aproximada de 200.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 692/98, RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tlachichil, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 93.00 m con J. Cruz Michua; sur: 114.50 m con Gaspar Montes de Oca; oriente: 61.60 m con Emiliano Orihuela; poniente: 106.80 m con barranca. Superficie aproximada de 8,735.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 693/98, JOSE CRUZ MICHUA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tepopotal, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 142.00 m con Roberto Chávez y Elpidio Vara, 112.00 m con el donante; sur: 160.00 m con Eduardo Montes de Oca, 116.00 m con Benjamin Michua, oriente: 59.70 y 108.00 m con Bardomiano Medina; poniente: 110.00 m con Benjamin Michua, 95.00 m con camino privado sin nombre. Superficie aproximada de 40,780.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 696/98, GENOVEVA ESTELA DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.65 m colinda con calle Rodolfo Sánchez García; sur: 7.50 m colinda con Froylán y Gregorio Díaz Mendoza; oriente: 11.92 m colinda con Froylán Díaz Mendoza; poniente: 6.35 m colinda con Gregorio Díaz Mendoza. Superficie aproximada de 91.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 08 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 53.688, firmado el día 27 de julio de 1998, ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA LEONOR ATILANO CORNEJO DE AVALOS, declaró la validez del testamento público abierto del señor VICTOR AVALOS ATILANO, radicando la sucesión, en donde la persona antes mencionada aceptó la herencia universal instituida en su favor, asimismo el señor ROBERTO AVALOS ATILANO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, México, a 28 de julio de 1998.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

3316.-31 julio y 11 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mayo 11, 1998.

Que por escritura número veintitrés mil novecientos treinta y siete, volumen número quinientos noventa y siete, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora OFELIA SANTILLANA MONTAÑO y los señores GUSTAVO ADOLFO ALDRETE SANTILLANA, AMALIA ALDRETE SANTILLANA Y OFELIA ALDRETE SANTILLANA, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.

3232.-22 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mayo 11, 1998.

Que por escritura número veintitrés mil novecientos treinta y ocho, volumen número quinientos noventa y ocho, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO ALDRETE ALVAREZ y los señores GUSTAVO ADOLFO ALDRETE SANTILLANA, AMALIA ALDRETE SANTILLANA Y OFELIA ALDRETE SANTILLANA, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.

3233.-22 y 31 julio.

**PEMEX
CONVOCATORIA**

A solicitud del señor Contador Público NOE SUAREZ JIMENEZ Comisario de la Empresa en mención.

S E C O N V O C A

A los señores accionistas de ésta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 5 de Agosto de 1998 a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en la Avenida Vicente Lombardo Toledano No. 245, Colonia la Crespa en esta ciudad de Toluca, Estado de México, en cumplimiento a lo que disponen el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad, a celebrarse de acuerdo con el siguiente.

O R D E N D E L D I A

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL
- 4.- DESIGNACION DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO
- 5.- OTORGAMIENTO DE PODERES
- 6.- ASUNTOS GENERALES

En el caso de que no esté representado el capital social como lo establece el artículo 190 del Ordenamiento invocado a las 10:30 horas se llevará a efecto la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 191 de la Ley en cita.

28 de julio de 1998.

El Comisario de la Sociedad
C.P. Noé Suárez Jiménez.-Rúbrica.

3309.-31 julio y 4 agosto.

**XALPA, S.A., EN LIQUIDACION
BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1998
(PESOS)**

ACTIVO	-
PASIVO	
Acreedores	12,691
CAPITAL	
<u>Capital contable</u>	
Resultado de ejercicios anteriores	(1,016)
Resultado del ejercicio	(11,675)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	(12,691)

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 2 de junio de 1998.

Alma Rosa Arteaga Marcelo
Liquidador
(Rúbrica).

3207.-21, 31 julio y 10 agosto.



H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través del Comité Mixto de Adquisiciones, y en relación al Programa "Fondos para la Infraestructura Social Municipal", y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14 fracción III y 20, fracción I de su reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NUM. DE LICITACION (PARTIDAS)	DESCRIPCION DE LOS BIENES (PARTIDAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PMM-12/03/98	1. LAMINA DE FIBROCEMENTO COLOR ROJO INTEGRADO DE 1.20 X 1.25 M. ACANALADA	PIEZA	15660

LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE LAS BASES
ALMACEN GENERAL MUNICIPAL METEPEC, EDO. DE MEXICO	5 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR EL PEDIDO/CONTRATO	6 DE AGOSTO DE 1998, ANTES DE LAS 14:30	6 DE AGOSTO DE 1998, A LAS 15:00 HRS.	10 DE AGOSTO DE 1998, A LAS 15:00 HRS.	\$ 600.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.

Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A. P. A. S., 2° piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.

2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.

En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. Ayuntamiento de Metepec. Este pago no será reembolsable.

3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.

4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.

I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable Mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

II. CONDICIONES DE PAGO

Contado a 5 días, después de la presentación de la factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Tipica Metepec, Edo. de México, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

COMITE MIXTO DE ADQUISICIONES
RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

C. P. JAVIER CANTO RIOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).